MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 186

EALVAREZ

Fecha de Impresión: 14-Jan-2026
Fecha de la Reserva: 14-Jan-2026 **Fecha de Vencimiento:** **31/12/2026**

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
27.2.3.2.02.02.009.02.19	1.2.3.2.07	30205 Fortalecimiento integral de la educación superior	$21,000,000.00
		Total:	**$21,000,000.00**

Que se Reserva la suma de : Veinte y Un Millones de Pesos.. ($21,000,000.00)

Beneficiario:

Descripción:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE PERMITAN FORTALECER Y PROMOVER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OFERTADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA.

Información Complementaria.:

MGA - Productos
2201003- Servicio de educacion informal en politica educativa
BPIM
2024056490034- Fortalecimiento integral de la educación superior

CPC - Bienes y servicios

91121- Servicios de la administración pública relacionados con la educación

FLOR MARINA USME GARCIA
TESORERA GENERAL

No. 149

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

CERTIFICA

LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN QUE PERMITAN FORTALECER Y PROMOVER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR OFERTADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA".

ESTRATÉGICA 03. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD SOCIAL.
COMPONENTE: 0302. EDUCACIÓN.
PROGRAMA: 30205. Fortalecimiento integral de la educación superior.
CÓDIGO BPIN: 2024056490034
MGA: 2201003

CPC: 91121

Para constancia se firma en San Carlos Antioquia, a los 10 días del mes de enero de 2026.

SANTIAGO VASQUEZ RUIZ
Director Administrativo de Planeación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Magdely Hincapié Duque		10/01/2026
Revisó y aprobó	Santiago Vásquez Ruiz		10/01/2026